

# UNA SALUD Y LA BIOÉTICA

**Garza J.**

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

[jgarza@unam.mx](mailto:jgarza@unam.mx)

Los temas transversales que aquejan a la sociedad como pobreza, educación, salud, crisis ambiental requieren de un abordaje transdisciplinario, intersectorial, interinstitucional. La pandemia por el virus SARS-CoV2 ha destacado al tema de “Una salud” ya que la zoonosis que produce la enfermedad en los humanos designada COVID-19 corresponde a las enfermedades emergentes que surgen a partir de agentes infecciosos presentes en la fauna silvestre, que pueden pasar a animales domésticos (productivos, de trabajo o de compañía) y de manera directa o indirecta a los humanos. Para las enfermedades, zoonosis emergentes, las estructuras organizacionales que hemos creado a nivel de los gobiernos, instituciones, disciplinas, universidades y la sociedad no permiten una atención apropiada transversal, ya que atienden espacios parciales de la compleja problemática.

En respuesta, los países del mundo congregados en las Naciones Unidas, convinieron en crear la Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable.

La ruptura del equilibrio de los ecosistemas ha causado estragos en los espacios vitales y su deterioro se refleja en las cadenas de producción de alimentos.

Las instituciones que congregan sus esfuerzos alrededor del tema central de estas Jornadas, son los ministerios de salud, agricultura y medio ambiente, con modalidades de organización que difieren en algunos países de Latinoamérica.

La salud humana, la salud animal y los ambientes saludables confluyen en lo que se ha denominado “Una salud”. No puede haber salud humana si no hay salud animal y para que haya salud humana y animal tiene que haber salud ambiental. Estos elementos son interdependientes pero su operación es compleja y debe hacerse un esfuerzo por identificar el rol de cada una de las instituciones y organismos para que no trabajen aislados y se diseñen mejores formas de colaboración, cooperación, complementación para alcanzar los logros que permitan alcanzar un mayor bienestar y equilibrio dentro del ecosistema. Un nuevo enfoque debe definir las responsabilidades, las competencias, la intersectorialidad, la concurrencia, la corresponsabilidad de todos los actores para que se logre la armonía mediante la sinergia y el trabajo en redes. Esto se logrará si se aplican las ciencias de la complejidad.

Las sutilezas para crear y mantener un equilibrio entre todos los factores que deben trabajar en armonía requieren de una legislación en los niveles federales y locales. Sin embargo, los aspectos legales frecuentemente no son perfectos, dejan espacios de indefinición que son aprovechados de manera “legal” pero incorrecta.

En este punto entra la Bioética como elemento de equilibrio, más que una disciplina, abarca un campo que recoge los desafíos de conflictos y vulneración de derechos; aporta espacios de debate, permite reflexiones teórico prácticas y decisiones enmarcadas en el respeto por la justicia, la libertad y la paz. La Bioética promueve cambios profundos de actitudes, motiva a los miembros de la sociedad a efectuar cambios favorables de la vida humana y la de los ecosistemas en sus contextos sociales y ambientales. Una visión crítica de los sectores responsables de la salud humana, de la salud animal y de los ecosistemas permite vislumbrar en nuestros esquemas de trabajo actuales, zonas de conflicto por visiones e intereses distintos de los sectores de salud, agricultura y ambiente. No es fácil armonizar los intereses sociales, los de la salud, la economía y el desarrollo sustentable por lo que hay que

impulsar acciones conjuntas novedosas. Trabajo transdisciplinario, intersectorial, multi-institucional, de alta complejidad, en armonía. Bajo un desarrollo sostenible, armonizando a los componentes básicos, ambiente, sociedad y economía, pero en equilibrio, sin privilegiar a alguno, como en un inicio de la presente pandemia se impulsó a la economía y fue un fracaso. El deseable equilibrio en el entorno a los humanos se logra impulsando a los determinantes sociales de la salud y en cuanto a los procesos con animales y el ecosistema, impulsando a las buenas prácticas: animales, agrícolas, forestales, de tenencia, de transporte, de procesamiento, de consumo.

Adicionalmente de manera complementaria, buenas prácticas de enseñanza, de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de administración, entre otras. Se requiere conjuntar instituciones y disciplinas y además reorganizar a los elementos que trabajaban dispersos, inconexos para que articulen armónicamente su actuar.

En estos espacios es indispensable reorganizar los servicios de salud humana y animal y transformarlos para atender a las zoonosis, pasando de reactivos a proactivos, mediante una inteligencia epidemiológica sustentada en trabajo permanente. Se requiere impulsar una visión prospectiva de las zoonosis, mediante priorización, evaluación, planificación, implementación y monitoreo permanentes para alcanzar su control mediante los esfuerzos conjuntos y lograr “Una Salud”. Atención especial deberá tenerse a los factores de riesgo en las zonas de encuentro de los ecosistemas naturales con las zonas de producción agropecuaria y con las urbes.

La zoonosis que deben ser atendidas son las tradicionales, que serán analizadas por los expertos que participan en esta Jornada. Pero también otras zoonosis ajenas a nuestros ecosistemas, enfermedades exóticas en nuestros espacios, y como es el caso de la actual pandemia provocadas por agentes infecciosos previamente desconocidos. Sin embargo, investigadores de la salud de la vida silvestre ya habían dado la voz de alerta de un coronavirus en murciélagos en China, con características potencialmente zoonóticas, información que no fue tomada en cuenta por la comunidad internacional.

En esta presentación se pretende dar un panorama integral de los elementos que propician a las zoonosis y los problemas que atiende a Salud Pública Veterinaria, Destaca el rol de la OMS, FAO, OIE y a partir de la pandemia actual por el SARS-CoV2, el PNUMA.

La Bioética exige que se cumplan sus cuatro principios básicos: beneficencia, no-maleficencia, justicia, autonomía que deben estar en equilibrio. Ante la falta de equidad en nuestra sociedad latinoamericana, la de mayor disparidad en el mundo, se ha recomendado incorporar un principio adicional, la solidaridad o protección, para atender de manera diferenciada a los grupos vulnerables. Ante la crisis sanitaria, se requieren actores formados en Bioética, para asesorar, para promover normas éticas, diseñar políticas públicas, divulgar sus beneficios y actuar con mayor responsabilidad y equilibrio.

Se destaca la necesidad de afinar los campos de trabajo de los profesionales que atienden este campo para que tengan la flexibilidad que les permita trabajar en equipo, formando redes transdisciplinarias sobre vigilancia epidemiológica, desarrollo sustentable, bioseguridad, protección a los ecosistemas y educación e investigación con enfoque sanitario, económico, ambiental, social enmarcados por la Bioética.

A partir de la pandemia, la sociedad debe construir mejores espacios, con armonía legal, administrativa, operativa, con sentido social, con equidad, con cabal cumplimiento a la legislación, con el complemento de la Bioética a través de expertos que sepan aplicar esta disciplina de manera complementaria, para la toma óptima de decisiones y para que la sociedad con sus valores, se desarrolle con equidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Garza Ramos J. “La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México”. Gaceta Médica de México. Vol. 146, No. 6. pp. 430-436. 2010.

Garza Ramos J. "Emergencias Sanitarias por Zoonosis. Aspectos Intersectoriales", en Emergencias Sanitarias, [En Línea]. Ingrid Brena Sesma (Coordinadora). Instituto De Investigaciones Jurídicas-Unam, Núcleo De Estudios En Salud Y Derecho. 2013. ISBN 78-607-02-4238-0. Disponible en internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3257>

Garza Ramos J., Schunemann de Aluja A., Berruecos Villalobos JM., Mateos Poumián A., Vargas Terán M., Arellano Sota C.: "Medicina Veterinaria" en Estado Del Arte De La Medicina 2013-2014: Salud Pública Y Sociología Médica. pp 141 – 159. Enrique Ruelas Barajas, Alberto Lifshitz Guinzberg (editores) Manuel Urbina Fuentes (coeditor), Academia Nacional de Medicina/México. CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). 177pp. ISBN 978-607-443-494.- 2014.

Garza J. Enfermedades Desatendidas y sus Implicaciones en la Salud Global. XVIII Simposio Internacional sobre Enfermedades Desatendidas, Mundo Sano. 2017.

Roche Benjamin, Suzan Gerardo, Daszak Peter *et al.* Was the COVID-19 pandemic avoidable? A call for a "solution oriented" approach in pathogen evolutionary ecology to prevent future outbreaks. Ecology Letters. Doi: 10.1111/ele.13586. 2020..

UNEP. Preventing the next pandemia: Zoonotic diseases and how to break the chain of transmission. United Nations Environment Program. 2020.

UNESCO – UNAM. Manual de educación en bioética. La agenda curricular em bioética. Abriemdo horizontes. Volumen 1. Universidad Nacional Autónoma de México/UNESCO. 20221.

World Health Organization (WHO)©, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) and World Organisation for Animal Health (OIE). Taking a Multisectoral, One Health Approach: A Tripartite Guide to Addressing Zoonotic Diseases in Countries ISBN: 978-92-4-151493-4 (WHO) ISBN: 978-92-5-131236-0 (FAO) ISBN: 978-92-9-511504-0 (OIE). 2019.